

# Nuevo Mundo Mundos Nuevos

BAC - Biblioteca de Autores del Centro, Albornoz Vázquez, María Eugenia

María Eugenia Albornoz Vázquez

## Umbrales sensibles de la modernidad temprana : los usos de la vergüenza en Chile, siglos XVIII y XIX

### Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

### Referencia electrónica

María Eugenia Albornoz Vázquez, « Umbrals sensibles de la modernidad temprana : los usos de la vergüenza en Chile, siglos XVIII y XIX », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], BAC - Biblioteca de Autores del Centro, Albornoz Vázquez, María Eugenia, Puesto en línea el 15 mars 2009. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index55665.html>

DOL : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index55665.html>

Document généré automatiquement le 02 octobre 2009.

© Tous droits réservés

María Eugenia Albornoz Vásquez

## Umbrales sensibles de la modernidad temprana : los usos de la vergüenza en Chile, siglos XVIII y XIX

- 1 Pensamos la vergüenza desde nuestra investigación sobre *violencias, sentimientos y conflictos cotidianos* en el Chile de los siglos XVIII y XIX<sup>1</sup> ; en ella exploramos el modo en que los individuos reaccionan sensiblemente ante el contexto en que viven, el cual entendemos como las instituciones culturales y sociales que los conciernen, los afectan o los sustentan<sup>2</sup>. La propuesta del periodo modernidad temprana (1750-1840) se funda en la existencia de un conjunto de medidas – originadas en la Corona o en la naciente República – que constituyen una *voluntad ordenadora y modernizadora de valores y conductas* que interviene directamente en la experiencia y proyección cotidiana de sujetos de carne y hueso<sup>3</sup>.
- 2 Por otra parte, creemos que acercarse a las personas a través de sus propias palabras es el mejor medio para comprender sus comportamientos y sus decisiones y, dentro de lo posible, conocer también sus interioridades<sup>4</sup>. Existen documentos que recogen esas palabras, ofreciendo luces que iluminan y bisagras que vinculan *instantes de encrucijadas vitales* en que las personas se relacionan con otras, posicionándose junto a, o bien demarcándose de aspectos que las tocan sensiblemente<sup>5</sup>. Los pleitos judiciales por injurias reúnen esas características<sup>6</sup>, y nos permiten detectar *aspectos íntimos socialmente representados*, como la vergüenza que ahora analizamos.
- 3 Antes de comenzar precisamos que el mundo de la vergüenza es polifónico, escurridizo, sugerente, simbólico, encarnado, antiguo, sigiloso y presente ; y, por ende, de gran complejidad<sup>7</sup>. Los estudios que tratan la vergüenza experimentada requieren de una fuente que hable de una vivencia por lo general secreta. Sin embargo, la vergüenza sale a la superficie en estos pleitos judiciales, y creemos que podemos identificar algunas de sus formas y sus usos, además de perfilar los sujetos que la evocaban y la manipulaban.
- 4 En este marco, nos proponemos aportar algunos elementos a una reflexión mayor sobre la vergüenza – entendida simultáneamente como sentimiento y como valor – sugiriendo la historicidad de algunas pistas de comprensión que permitirán comprender mejor el rol clave que ha jugado en la conformación de identidades subjetivas y en el ordenamiento social, así como profundizar sobre su permanencia a través del tiempo como articulador de diversas jerarquías que interesan tanto a los individuos como a las comunidades<sup>8</sup>.
- 5 Siguiendo algunas corrientes de la filosofía de la moral contemporánea, pensamos que la vergüenza, en su calidad de emoción y sentimiento, se experimenta en una unidad particular de tiempo y espacio y es reconocida como tal en un contexto que la provoca y que la contiene. La vergüenza, en su existencia pertinente y situada, es una manera inteligente de conocimiento : los sentimientos expresan códigos culturales e históricos y son claves de entendimiento y comprensión de una sociedad particular. Es decir, la vergüenza porta en sí misma una verdad, y puede ser invocada como un juicio de valor<sup>9</sup>.

### Sobre la noción de vergüenza

- 6 La diversidad de usos de la palabra vergüenza es una prueba de los muchos sentidos que contiene. Podemos hablar de significados de vergüenza y de tipos de vergüenzas.
- 7 Vergüenza proviene del latín *verecundia*. Nos interesa profundizar en este origen, porque evoca a la vez la reserva, el pudor y el respeto<sup>10</sup>. La *reserva*, voz en uso desde la segunda mitad del siglo XVII, se entiende como « la actitud, la calidad que consiste en no mostrarse

libremente, no comprometerse de manera imprudente, resguardarse de todo exceso en sus propósitos y juicios »<sup>11</sup>. El *pudor* es el « sentimiento de incomodo que experimenta una persona cuando debe hacer, plantearse hacer o ser testigo de cosas de naturaleza sexual »<sup>12</sup>. El *respeto* refiere a dos sentidos útiles para este estudio ; el primero data de mediados del siglo XV : « sentimiento que lleva a acordar a una persona una consideración admirativa, en razón del valor que se le reconoce, y a conducirse hacia esa persona con reserva y retención, con una autocontención aceptada ». El segundo proviene del siglo XVIII, es el « respeto humano : miedo del juicio de los hombres, suerte de pudor que lleva a evitar ciertos actos, ciertas actitudes »<sup>13</sup>. Todas estas nociones hablan de la relación del individuo con la comunidad, acentuando especialmente el juego de dependencia que se produce entre la interioridad sensible del primero y el juicio de la segunda.

8 Por otra parte, de entre las muchas acepciones de uso común de la vergüenza rescatamos<sup>14</sup> : (1) «Turbación del ánimo, que suele encender el color del rostro, ocasionada por alguna falta cometida, o por alguna acción deshonorosa y humillante, propia o ajena». (2) «Pundonor, estimación de la propia honra. La expresión que le da uso : “Hombre de vergüenza”». Y finalmente (3) «Pena o castigo que consistía en poner al reo a la afrenta y confusión pública con alguna señal que denotaba su delito. La expresión que le da uso : “Sacar a la vergüenza”». La primera remite al cuerpo que visibiliza la emoción o el sentimiento ; la segunda involucra el amor propio del individuo. La tercera implica el uso social pedagógico de la vergüenza.

9 Como se ve en esta rápida aproximación, la vergüenza es una palabra que se descompone en nudos y matices de sentido. Siguiendo a la historiadora medievalista Marta Madero, la vergüenza es pasión del alma según Aristóteles y es también la madre y la cabeza de todas las virtudes cristianas, incluyendo el buen amor<sup>15</sup>. Alude a la mirada del juez y de la opinión ajena, uniendo así el secreto y la conciencia. Y sugiere la división entre buenas y malas interioridades, separando personas según la calidad de sentimientos y de espíritu, marcas indelebles que cuentan con el respaldo de la voluntad divina. Resuenan así, en el entorno inmediato de la vergüenza, palabras complejas como virtud, pudor, recato, control, continencia, mesura, respeto, honestidad, obediencia, humillación, silencio, reverencia e infamia<sup>16</sup>.

10 Un antecedente para la interpretación de la palabra vergüenza que buscamos realizar es el significado que tenía en el código jurídico más importante de la época, *Las Siete Partidas*. Ya que la vergüenza y sus matices se encuentran en estos pleitos judiciales, nos parece útil contrastarla con las nociones utilizadas en las obras que guiaban los procedimientos jurídicos, sobre todo porque *Las Siete Partidas* fueron siempre consultadas por los funcionarios de las instituciones jurídicas de la América Española<sup>17</sup>. La ley 16, título 13, Partida II, propone la siguiente definición : « la vergüenza según los sabios, es una señal del miedo que nace del verdadero amor »<sup>18</sup>. Es decir, la vergüenza es la prueba de un sentimiento temeroso pero positivo, ya que el verdadero amor es indiscutiblemente una « buena cosa ».

11 De manera complementaria, el análisis del sistema de pensamiento de Santo Tomás de Aquino, expandido en la América Hispánica durante todo el período colonial<sup>19</sup>, permite comprender la noción de vergüenza que manejaban los grupos letrados o educados de la población<sup>20</sup> y reconocer las inspiraciones que circulaban en torno a la vergüenza. Para el pensamiento tomista, las ideas relativas a la vergüenza provienen de la virtud de la *temperancia*, definida como el hábito que concierne a las conductas, necesariamente orientado hacia el bien del hombre. El propósito de la temperancia es moderar los impulsos hacia el placer de tocar : el placer de la comida, de la bebida y de la carne. La temperancia permite al ser humano seguir siendo racional sin contradecir las inclinaciones de su naturaleza, y la ausencia de temperancia es un vicio que vuelve al ser humano un animal. La temperancia es una de las virtudes cardinales o principales porque sirve de fundamento a otras virtudes : la vergüenza, la honestidad, la abstinencia, la sobriedad, la castidad, el pudor, la modestia, la austeridad y

la continencia<sup>21</sup>. En esta concepción, el control, la moderación y la disciplina surgen entonces para, a la vez, resguardar y construir la vergüenza.

- 12 Sería interesante elaborar una tipología de las vergüenzas experimentadas según las situaciones detectadas en los archivos, reveladoras de formas de representación social<sup>22</sup> de interioridades avergonzadas que se expresan en contextos históricos precisos. Mientras tanto, análisis de los discursos empleados en los pleitos por injuria para tratar la vergüenza puede ayudar a una mejor interpretación de diversos conflictos sociales.

## La buena vergüenza : justo sentimiento

- 13 Encontramos en los expedientes por injuria distintas maneras de hablar y de describir la vivencia de la « buena vergüenza », aspecto positivo que distinguimos en esta polisemia de sentidos. El bochorno, el sonrojo, el arrobo del rostro se citan para graficar qué implica para algunos tener que vivir dos instancias regulares de procedimiento judicial : ser encarcelados preventivamente o tener que acatar una pena establecida por la ley.
- 14 Es lo que sucede con don Santiago Ibáñez de Andrade, de la villa de Concepción en 1778, quien menciona « mi desaire y mi sonrojo » al evocar su prisión, grillos en los pies incluidos ; con don Mateo de Argomedo en la villa de San Fernando de 1787, quien dice « los graves sonrojos, perjuicios y molestias que indispensablemente se originan en una prisión », en ese caso, la suya ; con don Manuel Aros, de la ciudad de Santiago, en 1799, quien habla de no querer « padecer una prisión y otros sonrojos », situación inminente para él ; y con don Gregorio Frías, también de Santiago, quien pide, en 1809, que « se le libere del bochorno de tener que desdecirse »<sup>23</sup>, sanción decretada por los jueces como castigo a su delito.
- 15 No estamos hablando de azotes ni de otras penas llamadas infamantes, pero quienes apelan al imaginario que visibiliza la vergüenza usan precisamente esos códigos, estéticos y valóricos, para marcar la particularidad de sus personas y hacer valer su excepcionalidad en una normativa que ha previsto esa remota posibilidad : la de encontrar « hombres de vergüenza expuestos a la vergüenza pública ». Es decir, portadores de buena vergüenza involucrados en una ceremonia pedagógica que incluye la humillación de sus personas y que, por ende, los acerca a la vergüenza social. Esa ceremonia puede ser tratarlos como a delincuentes o a criminales, limitando sus movimientos, o bien obligarles a cumplir un acto de retractación pública previsto por la ley, que los iguala en castigo a cualquiera que habló más de lo permitido (que es lo que en definitiva, nos parece, persigue la justicia de antiguo régimen<sup>24</sup> cuando juzga la injuria de palabra). Santiago, Mateo, Manuel y Gregorio, todos hombres que anteponen el « don » a su nombre, resienten y no esconden la vergüenza que los invade, porque es una buena vergüenza, tal y como se espera que suceda con los verdaderos poseedores de virtudes superiores. La espontánea buena vergüenza se menciona como prueba indiscutible de calidad moral superior y su uso en el discurso muestra una aceptación dentro del ejercicio del derecho, un derecho que incorpora imaginarios culturales subjetivos – puesto que la vergüenza se experimenta interiormente, en la intimidad de cada sujeto – como criterios de verdad<sup>25</sup>. Como dice don Jerónimo Herrera, de Santiago, en 1756, « el bochorno y justo sentimiento preocupan el ánimo » de los hombres buenos<sup>26</sup>.
- 16 De hecho, se puede invocar el justo sentimiento del bochorno para hacer valer la mejor posición social, aún en situaciones no delictivas, como sucedió en 1777 en Santiago con Nicolás Matorras<sup>27</sup>. Su problema no es sufrir penas ni eludir procedimientos judiciales que pueden ser humillantes, sino comprobar con horror que su posición social no es respetada por quien, a sus ojos, debiera tenerla en cuenta : Ambrosio Guerrero, un mulato que desempeñaba el oficio de sastre. Ambrosio se atrevió a no tratarlo de « vuestra merced » y exigió a la autoridad municipal que emitiera un documento en que se le prohibía a él, Nicolás, el trato cotidiano con Ambrosio o cualquier miembro de su familia. Nicolás subraya su « sensibilidad herida » y la describe como « sonrojo » y « rubor », exponiendo la disonancia interior que le

provoca la actitud de Ambrosio. Su propia reacción física, el bochorno, la buena vergüenza, es para Nicolás criterio suficiente de verdad moral<sup>28</sup> : la piel que cambia de color es imposible de controlar, es el cuerpo transmitiendo la potencia y la enormidad de su sentimiento doloroso ; sangre y alma sufren y se expresan a través del cuerpo vivo. Nicolás espera que el juicio sancionador sobre Ambrosio, culpable de generar su vergüenza, se apoye sobre la verdad de la emoción que él ha experimentado individualmente : su vergüenza ha sido provocada, su sufrimiento puede ser nombrado y llamado a salir extraordinariamente de su intimidad, cual resorte sensible amparado por el entramado valórico que organiza la sociedad.

- 17 Este deseo, sin embargo, no fue compartido por los dos tribunales que vieron su situación, el de primera instancia o cabildar, y la Real Audiencia. Se ordenó a Nicolás cesar sus quejas y atenerse a la legitimidad social de Ambrosio, un mulato adecuadamente inserto en redes santiaguinas a través de espacios institucionales previstos para trayectorias individuales meritorias como la suya : era Mayordomo en la Cofradía Nuestra Señora de Belén y de las Nieves y Alférez de Artilleros de la Compañía Urbana de Milicias de Santiago. El desprecio de Nicolás por Ambrosio, justificado discursivamente debido a las posibilidades culturales de la vergüenza, le permite subrayar la clasificación de personas que la tradición católica le ofrece<sup>29</sup>. Pero su representación de sociedad, validada por la veracidad de su sentimiento de buena vergüenza, no está ya en armonía con el nuevo escenario social, la modernidad que busca imponer la corona española a través de las puertas que va abriendo para la incorporación de los mulatos al buen orden social y moral<sup>30</sup>.

## Las desvergüenzas : tensiones en el trato social

- 18 El caso de Nicolás y Ambrosio nos introduce a la otra cara de la moneda. La vergüenza como disvalor, la desvergüenza, se grafica de maneras diversas, con metáforas que representan la falta de vergüenza en el trato cotidiano y que animan un diálogo fluido entre mundos internos individuales y códigos de visibilización colectivos.
- 19 Así, una persona puede « estar con desvergüenzas », « decir desvergüenzas » y « hartarse de desvergüenzas » en su trato con otro, como detallan los testigos de una disputa en la villa de San Felipe de 1751<sup>31</sup>. En San Fernando, cerca de 10 años después, un hombre « suelta por la boca varias desvergüenzas » cuando huye de quienes le persiguen<sup>32</sup>. O se puede « venir con desvergüenzas » al acercarse a alguien jerárquicamente superior, como se describe en un pleito sucedido en la misma villa en la década de 1770<sup>33</sup>. Porque hay palabras, silencios, y ademanes que exteriorizan la desvergüenza, es decir, la falta de vergüenza en la manera de relacionarse. El sofisticado código social que acentúa las jerarquías – y no hablamos sólo de aquéllas atravesadas por relaciones de dependencia o de servilismo, como podrían ser las de esclavitud, de trabajo asalariado, de servicio doméstico<sup>34</sup>, o incluso de parentesco, sino también de las vecinales, institucionales, comerciales y casuales, derivadas de la cohabitación y roce con otros – llama desvergüenzas a algunos gestos como no saludar, insultar, alzar la voz, interrumpir a alguien que habla, mostrar el puño, no quitarse el sombrero, mirar altivamente, amenazar.
- 20 Es decir, una cierta dosis de vergüenza debe estar presente a la hora de relacionarse socialmente, y en teoría todos, sin importar su género, su calidad moral, su color de piel ni su lugar social, debieran saber administrar esa dosis de vergüenza – según el interlocutor que se tenga en frente – y, sobre todo, conocer los límites que no se deben traspasar para no actuar desvergonzadamente.
- 21 La recepción de las desvergüenzas es también amplia. La mejor decisión es que las desvergüenzas ajenas, entendidas según la persona que las recibe como insulto, ultraje, provocación y/o desafío a duelo, se soporten estoicamente, en un gran esfuerzo de autocontrol : « se toleran y se sufren con prudencia », como dice don Félix de Aboy en el Santiago de 1766<sup>35</sup>. La idea es convencer suavemente, « persuadir » en el vocabulario de la época, al autor de las

- desvergüenzas para que « se sujete », como dice doña Juana Ramírez de Arellano en la villa de San Fernando en 1789<sup>36</sup> ; esto es, modere su impulso agresivo, objetivo que no se cumple, ya que los expedientes consignan las consecuencias del desarrollo de esa provocación.
- 22 Las desvergüenzas repetidas ponen a prueba la paciencia y la autodisciplina de quien las recibe o de quien las observa, y el agotamiento de ambas virtudes, así como el llamado ético de cooperar con el resguardo del orden social jerárquico, motivan una respuesta violenta para ponerles fin. La expresión « se fue desvergonzando », utilizada para describir el comportamiento desvergonzado ininterrumpido y creciente, es un justificativo repetido por varias personas en distintos momentos y lugares para explicar las propias bofetadas, empujones y golpes, medios de una coerción aplicada directamente en el cuerpo de quien no supo contener su desvergüenza.
- 23 Es decir, los comportamientos desvergonzados justifican actitudes violentas porque estas últimas, desde su imperativa necesidad social, se entienden como correctivas. Esa falta, la desvergüenza, es un momento individual de fracaso susceptible de ser reparado ; por lo tanto la acción correctiva violenta puede ser llevada adelante sólo por quien detenta una calidad moral que así le autoriza<sup>37</sup>.
- 24 La identificación del comportamiento inadecuado – en este caso, no evidenciar el sentimiento de vergüenza, o sea, mostrar desvergüenza convoca – la violencia pedagógica inmediata de parte de una autoridad local. Es la decisión de José Antonio, Alcalde de Barrio de La Chimba, sector popular de la ciudad de Santiago, quien en 1783, se considera plenamente justificado con la desvergüenza cada vez mayor, a sus ojos, de parte de Prudencia – viuda que no respeta su autoridad ni su voluntad y discute con él a viva voz. La violencia de José Antonio, golpearla en la cara y lanzarla al suelo, tiene como objetivo hacerla regresar al orden, objetivo según José Antonio legitimado éticamente, puesto que él es un Alcalde<sup>38</sup>. Para quienes corrigen, la falta de vergüenza desborda del interior al exterior, se hace evidente de un modo escandaloso e insoportable, y necesariamente debe retornar a su lugar, porque no es bueno que se siga mostrando : es una tensión que, al instalarse en un umbral sensible, pone en riesgo la armonía moral y social.
- 25 La palabra desvergüenza fue parte del vocabulario cotidiano. En 1732, a comienzos de febrero, medianoche de un verano seco y cálido, Diego Martínez Morales, Juez de Aguas y Regidor Decano de Santiago, había ordenado a su esclavo, el indio Andrés Donoso, de oficio sastre, desviar el agua de la acequia que regaba las plantaciones de la viuda María Luisa de Fuenzalida, para privilegiar de ese modo sus propios viñedos. Ella impidió que el esclavo hiciera su tarea, y Andrés buscó a Diego, quien llegó espada en mano, la insultó y la golpeó, botándola al suelo. En medio de la pelea, que involucró a las mujeres de Diego (su esposa, su hija, las sirvientas y esclavas de la casa), María dijo « la desvergüenza del perro de haberme puesto las manos encima » ; pero las vecinas que observaron la disputa opinaron « la desvergüenza de la mestiza », porque había enfrentado a una autoridad. Ellas estaban sorprendidas por su valentía – o imprudencia – : con su voluntad de no tolerar la decisión de Diego, María mostró una ausencia de vergüenza que las atemorizó. Las vecinas intentaron persuadirla para que acabara sus reclamos, ya que, precisaron, « nos cuesta mucho trabajo el agua », hecho que debía regular el propio Diego<sup>39</sup>.
- 26 O sea, hay al menos dos acepciones en uso para una misma palabra. Por una parte, María habla de la desvergüenza de un hombre, autoridad local, que se atreve a tocarla, incluso a pegarle, para obligarla a aceptar su voluntad<sup>40</sup>. María no esperaba una falta de respeto entre dos individuos durante una disputa, tampoco esa violencia y menos aún se cree merecedora del castigo de Diego. Las otras mujeres en cambio se inquietan por las consecuencias del acto de María. Es por lo tanto la segunda acepción, la desvergüenza de las gentes de baja condición social, insumisa a la autoridad, la que es compartida por el vecindario.

- 27 La vergüenza circula entonces de diferentes maneras. Las vecinas aceptan la autoridad de Diego y no consideran la posibilidad de mostrarse irrespetuosas respecto de él ; poco importan sus actos ya que ellas necesitan el agua y es él quien vigila su distribución. María considera que las cosas no deben ser empujadas a ese extremo, y quiere hacer respetar su derecho, pero no espera un comportamiento violento de parte de Diego. Cuando eso sucede, su reacción es subrayar esa falta de respeto, fundada en las buenas maneras de comportarse entre dos vecinos aparentemente iguales en calidad, sugerida tanto por el nombre que María lleva, precedido del vocablo « de », signo pertenencia –real o deseada – a un grupo social más acomodado, como por la frase que ella dirige a las vecinas, cuando éstas le piden que se retire a su casa : « las perras topetadas »<sup>41</sup>. En todo caso, ni Diego ni las vecinas la trataron como ella esperaba, ya que le gritaron « mestiza », ni las mujeres de Diego, quienes le dijeron « chola », sugiriendo la mezcla de sangre indígena en María.
- 28 El análisis de este doble uso posible de la palabra desvergüenza permite saber que María, viuda habitante de la capital del territorio durante la primera mitad del siglo XVIII, siente y expresa simultáneamente dos tensiones : respecto de la autoridad que regula los usos del agua, y respecto de su propia identidad y lugar social.

### **Desvergonzados y desvergonzadas : los indeseables**

- 29 La desvergüenza se asocia con la agresividad hacia los demás, especialmente cuando es masculina, aunque hay pleitos que consignan la alianza desvergüenza-violencia femenina, agregando de ese modo alternativas al binomio desvergüenza-impudicia que ronda a las mujeres y que las fija en el recato y control de sus cuerpos como objeto de tentación sexual, negando para ellas la posibilidad de ser también sujetos activamente agresivos<sup>42</sup>.
- 30 Pero la desvergüenza se asocia además, nos parece, con un segundo nivel, comprometedor ahora de los intereses judiciales : implica dañinas alteraciones del orden social, ya que es muestra de « audacia, altivez, insolencia, desenfreno, desacato y descaró »<sup>43</sup>. De hecho, verse etiquetado de desvergonzado o de sin vergüenza<sup>44</sup> cuando se considera que ello no coincide con la autoimagen, y por ende, con el lugar social que se tiene de sí mismo, es motivo de pleito judicial por injurias, tanto para hombres como para mujeres<sup>45</sup>. La acusación dirigida al centro de la intimidad – morada de la vergüenza y del pudor, y también del amor propio – genera una seria disfunción social, inaguantable y sobre todo no silenciabile, que llama a la sanción de la autoridad legítima para ordenar el desastre, interior y exterior, y reubicar así todo lo que fue alterado por la violencia del otro. Entonces, percibimos un matiz : no es lo mismo actuar ocasional o circunstancialmente con desvergüenza que « ser » una persona desvergonzada.
- 31 Identificamos expresiones insultantes que usan la palabra « desvergonzado/a »<sup>46</sup> : la noción toma un sentido violento cuando quien la pronuncia cuestiona la jerarquía presente en la vergüenza. Lo chocante es la inversión del orden, el irrespeto de los lugares y de los comportamientos que deben mostrar los individuos. Esta constatación provoca indignación, una emoción que estalla en insulto nombrando la falta que está siendo cometida por el otro. Desvergonzado, aquél que se aleja de los comportamientos esperados, desvergonzada, aquélla que no obedece y que no se somete. Las dos versiones, masculina y femenina, designan a quienes no guardan su « justo lugar » en la sociedad. El insulto subraya una conducta prohibida, pero marca también, sobre todo, al responsable de ese instante de mundo al revés.
- 32 Los desvergonzados « andan por la vida sin mostrar vergüenza » y en eso son culpables del irrespeto a los valores de la comunidad : deberían hacer justo lo contrario. Quienes ven su actitud osada y arrogante, de claro rechazo a las normas, sienten el deber de recordarles lo prohibido, y los acusan con la palabra que señala su « no estar con » los comportamientos y valores imperantes.
- 33 Los adjetivos que delinear el sentido atribuido al sujeto desvergonzado, sea masculino o femenino, configuran imágenes negativas : los más comunes entre varones son « provocativo,

atrevido, pendenciero, pícaro, picarón » ; más extraordinarios « no político »<sup>47</sup>, o « zaramullo »<sup>48</sup>. Estas palabras representan dos perfiles nítidos : por una parte, aquel que no muestra la dosis de vergüenza esperada, propia de gente de baja calidad, como se enfatiza durante el período colonial cada vez que se describe de ese modo a la *canalla*, esto es, negros, mulatos y mestizos, pero también criados, esclavos, indios de servicio, en fin, todo aquel que sostenga algún vínculo de sujeción o inferioridad social a partir de la etnia o raza a la que pertenece<sup>49</sup>. Por otra parte, aquellos que « no debieran » mostrarse desvergonzados, puesto que, aunque no tachados por *mala raza* o *baja calidad* (como todos los recién nombrados), dañan con su comportamiento la paz y la tranquilidad de la comunidad. Como precisa don Ramón Fontanés, demandante de la ciudad de La Serena en 1824, los desvergonzados son personas que « carecen del pudor necesario para vivir en sociedad »<sup>50</sup>.

34 Este sentido estuvo presente durante todo el siglo XVIII. En Santiago, invierno de 1708, Juan Melchor Silva, jubilado Capitán de la Armada del Rey, insultó a Agustín de Aguilar, indio cuzqueño, de oficio barbero, con la expresión « indio desvergonzado ». Ambos hombres tenían 60 años y fueron respaldados por sus esposas : Andrea Pessea, mujer de Juan, insultó a Francisca de Rozas Mendoza, mestiza natural del puerto de Coquimbo, esposa de Agustín, panadera, diciéndole « india desvergonzada ». Agustín y Francisca deseaban instalarse junto a la casa de Juan y Andrea para vender el pan fabricado por Francisca, pero la pareja propietaria no los autorizó. Se suscitó una disputa con insultos recíprocos. Juan y Andrea fueron los primeros en declararse injuriados, ya que Agustín y Francisca eran « indios que resisten su autoridad ». Pero Agustín y Francisca se contra querellaron muy pronto : las violencias sufridas – golpes, gritos e insultos – les ofendían, ya que, aunque indios, eran libres y no estaban sujetos a ningún amo : como dijo Francisca a Andrea, « no soy tu esclava ni tu india de encomienda ». Además ejercían su oficio con autorización del cabildo ; por lo tanto, no cabían en las etiquetas de desvergonzado y desvergonzada<sup>51</sup>.

35 La expresión desvergonzado/a no era monopolio de un sector social : podía dirigirse contra personas que no provenían de las capas más bajas de la sociedad. La falta o ausencia de vergüenza era entonces una situación reconocible que se convertía – al acentuarse mediante la palabra que designaba esa carencia – en un insulto de libre circulación y democrática atribución.

36 La noche del 10 de diciembre de 1723, Petronila de Arcaya, mujer blanca, residente en Santiago, casada y madre de varios hijos, insultó con las expresiones « zorro, borracho, azotado y ensambenitado, te haré dar de palos, desvergonzado, mulato cornudo y desvergonzado, te sacaré la lengua » a Enrique Muriedas, comerciante casado, originario de Burgos, España. El perseguía a un niño, Bartolomé, quien escapó tras las puertas de la casa de Petronila y Enrique, enojado, le gritó que lo hiciera salir. Petronila y su marido no soportaron sus órdenes y discutieron. La querrela por injurias fue interpuesta por Petronila, ya que Enrique sugirió que ella era mulata y adúltera ; pero él no se mostró ofendido las dos veces que ella le gritó desvergonzado, y no hizo alusión a esta palabra en su defensa. De hecho, intentó disminuir la importancia de las palabras expresadas por ambos ya que, explicó, fueron proferidas « al calor de la disputa ». Para él la palabra desvergonzado, por lo tanto, no tenían valor en particular, pero comprendemos que para Petronila sí, ya que la usó dos veces como insulto<sup>52</sup>.

## Manipular la vergüenza ajena

37 Hay situaciones de conflicto en que la falta de vergüenza es nombrada y utilizada para molestar a otro. Frecuentemente, este otro « merece » esa palabra, según el parecer de la comunidad, ya que su lugar social y su calidad moral, lo permiten así. La vergüenza y la desvergüenza son valores tautológicos : la gente más desvalida de la sociedad tendría una tendencia natural a no saber estar « dentro de las normas », a no moderarse, a carecer de vergüenza. Para prevenir el riesgo de ver y presenciar esa carencia de vergüenza, los otros deben vigilarlos

y hasta permitirse furiosas reacciones cada vez que aparecen las transgresiones. El remedio es a la vez represión violenta y control de lo escandaloso, pero sólo hasta que los castigos se vuelven intolerables y por lo tanto, se denuncian, sea por la víctima sea por los testigos, a las autoridades judiciales.

38 Entonces, un comportamiento desvergonzado es reconocido por todos : unos, porque lo llevarían « naturalmente » dentro de sí ; otros, porque necesitan identificarlo y perseguirlo, o bien ser testigos de su corrección.

39 Este conocimiento de la desvergüenza puede ser expuesto de otro modo, haciendo un uso poderoso del lenguaje que cuestiona subterráneamente los valores en vigencia. La reflexión « no sea tan desvergonzada », hecha en Santiago en 1776 por Matea Morales es un ejemplo. Ella lanza esta expresión a su vecina, María Josefa Canales, quien se muestra muy herida : debido a su mayor posición en la jerarquía local, no esperaba ser señalada por ese motivo por otra mujer, de menor condición social. Esta expresión adquiere entonces, en el contexto de mundo al revés, el carácter de injuria<sup>53</sup>. Normalmente, explica María Josefa, quien se siente injuriada, las cosas deberían producirse a la inversa : se supone que a mejor calidad social corresponde una mayor calidad moral. De hecho, fue recurriendo a esa idea que María Josefa buscó a la policía para encarcelar a Matea y a su marido, Claudio, porque la pareja no controlaba los caballos que pisoteaban las plantaciones de María Josefa. Ella se creía autorizada a hacer uso de la fuerza porque su rango superior le permitía solicitar el apoyo de los representantes del orden – la policía local – sin declarar previamente el conflicto frente a las autoridades comunales. De allí una cierta autoridad para reprochar a quienes se han alejado de toda corrección : una situación contraria era escandalosa y atentaba contra el buen orden de la sociedad. La vergüenza de verse calificada públicamente de desvergonzada era difícilmente soportable para una « mujer de honra », como se autocalifica María Josefa. Con su sensibilidad tocada, la insultada se quejaba pidiendo reparación a la Justicia. La palabra desvergonzada en boca de una persona a la que, en teoría, se debe corregir es una insolencia extrema, deviniendo incluso, por la vía de la querrela judicial por injurias, en acto delictivo.

40 Es una tensión que desborda y que, para acabarse, necesita de la ayuda de un tercero legitimado por la comunidad. El uso perverso de las calidades que se suponen naturales – la desvergüenza sería propia de la canalla – para aludir a comportamientos equívocos allí donde no debieran existir cuestiona el lugar social y moral de las faltas, y cuestiona también, de manera velada, el carácter natural de esas faltas. Esta mujer injuriada no puede protestar ni corregir por su propia voz o por su propia mano a quien le ha privado de su autoridad gritándole a la cara ese insulto. La desvergüenza de una es tan enorme que la vergüenza de la otra se ve sobrepasada y no podrá ser borrada – ojalá olvidada – sino con ayuda judicial.

41 En una verdadera escalada, o círculo vicioso, queda probado así el uso de la ausencia de vergüenza como justificativo de la agresión interpersonal. La conducta desvergonzada genera una tensión que estalla desbordada en gritos y golpes ; el desorden social que evidencia la desvergüenza exige correcciones rápidas y tajantes y permite acciones urgentes, humillantes en su dolor voluntario, destinadas a reorientar la jerarquía fragilizada. Se espera ver la vergüenza en el comportamiento de los humildes y también en el de las mujeres. Para el caso de los primeros, a causa de su posición en la parte baja de la escala social, hecho que debiera llenarlos de vergüenza. Para las otras, en razón del estrecho lazo de la vergüenza femenina con el pudor : ellas debieran tener vergüenza de ser tentadoras, de portar en sí el pecado. Pero tampoco es evidente que las mujeres y todos los humildes « sepan » que deben mostrar su vergüenza, la que, como malas criaturas en esencia, cargan. Entonces se trata de una carencia indebida pero esperada : asignación y profecía, es la instalación del estigma y del prejuicio en el centro de la intimidad y en el medio de la interrelación sexual y social.

42 Hacia 1837 persiste la valoración social y cultural basada en la vergüenza. La mezcla de respeto y de inopinión que implica la completa sumisión jerárquica se cruza con la

- desvergüenza en los indignados argumentos del sacerdote Juan de Dios Aguirre. La razón de su enojo era Nicolás Rodríguez, menor de edad residente en Vicuña – pueblo donde se supone que el presbítero era autoridad moral – quien hizo circular pasquines criticándolo. El sacerdote calificó a Nicolás de desvergonzado, a sus actos de desvergüenzas, y al pasquín nuevamente de desvergonzado. Es decir, para él no sólo era un jovencuelo que no veneraba a la autoridad eclesiástica como figura intocable, sino que su comportamiento participativo (tenía voz propia) y cuestionador (emitía juicios) iba contra lo establecido y, por último, el producto intelectual – el famoso pasquín – divulgaba impune una mala imagen del líder espiritual de la comunidad.
- 43 La no consideración de un sacerdote, la trasgresión de la juventud y la insolencia de las palabras escritas – repetidas oralmente por doquier « hasta por mujeres y criados », como precisa Juan de Dios – son tres cosas diferentes que sin embargo caben, para el clérigo, dentro del mismo calificativo. Se trata de un desorden serio que implica el derrumbe catastrófico de hábitos considerados buenos : silencio, obediencia y reverencia. Todos remiten a católicas virtudes de moderación y recato social que, con su ausencia, según Juan de Dios, destruyen el único sentido posible de las verdades y evidencian falta de « honor, religión y moralidad ». ¿Qué le cabe a una sociedad si los « muchachos », como se lamenta el sacerdote, han perdido aquellos tres valores fundantes? La vergüenza conlleva todo lo sano para la generación de las buenas virtudes, y el cura no puede dejar de espantarse ante el giro que toman las cosas. Sus numerosos documentos de queja, que abultan el expediente, están salpicados de la palabra desvergüenza<sup>54</sup>.
- 44 Vemos entonces que las nociones de vergüenza y de desvergüenza se vinculan con otras, y que las personas en apariencia menos dotadas de la sociedad del siglo XVIII y hasta mediados del XIX las recogen y las usan según sus intereses. Esta constatación cuestiona la permanencia de la « vergüenza del pueblo ignorante » en el corazón de la construcción ideológica : personas que saben cómo manipular los valores y las expresiones que autorizan a los otros a ejercer violencia en nombre de su corrección deben ser, forzosamente, inteligentes y astutas. Ningún levantamiento social comenzó a partir de la desvergüenza, hasta donde sabemos, pero detectar este uso relativiza nociones fosilizadas que, poco visitadas y poco estudiadas, perpetúan visiones simplistas de las competencias sociales<sup>55</sup> de los sujetos del pasado.
- 45 Seguir este hilo conductor – la palabra vergüenza – permite develar el doble uso de un valor. Con fines correctivos para personas que, en teoría, tienen derecho ; con finalidades distintas – más cercanas a la ironía, la ridiculización, la insolencia feroz – de parte de otras personas que no estarían autorizadas a utilizarla. Ya que estamos convencidos de que no hay azar en las injurias, se puede afirmar que estamos frente a un uso político de la palabra violenta<sup>56</sup> – elegida de manera conciente, porque se puede prever las consecuencias de ese uso – por una parte, y a un uso calculado de la noción de desvergüenza, por otra, con, para ambos casos, interesantes variantes esparcidas en el espacio cotidiano.
- 46 En el esquema ordenador de la sociedad, la vergüenza puede articular, tomando las palabras de autodefinición de los propios implicados, entre otros, el binomio « vecina viuda versus autoridad local » – como en 1732 y 1783 – « español versus mulato » – como en 1777 – y también el de « sacerdote versus muchacho » – como en 1837, ya en república independiente. El sistema político es otro, y parte de las directrices legales han cambiado, pero la administración adecuada de la vergüenza sigue del lado de figuras de bien, con legítima ascendencia sobre subordinados morales a quienes se debe corregir para que suscriban las ideas que guían el proyecto de sociedad-país.
- 47 Paralelamente a estas situaciones protagonizadas por personas de carne y hueso, a fines de la década de 1850 la desvergüenza circulaba como llave maestra de la sátira social, reuniendo multitud de sentidos para un comportamiento que parecía contagiar a cualquiera que se encontrase desprevenido. Manuel Breton de los Herreros crea un conjunto de « cuadros morales » escritos en verso, titulado *La desvergüenza, poema jocoso-serio*, donde retrata

situaciones sociales en que la desvergüenza se apodera de virtudes o valores católicos, y describe con ironía una serie de personajes y actos detestables que ha observado en España, pero que bien pueden repetirse, advierte, en la sociedad chilena. Entre ellos, los adulterios femeninos, los abusos afectivo-sexuales masculinos, las pandillas de jóvenes que no obedecen orden ni autoridad alguna, los políticos, comerciantes y diplomáticos que mal ejercen sus profesiones, los talentos literarios al servicio de la difamación de algunas personas, el culto a las apariencias, la belicosidad y la soberbia que reinan en las relaciones sociales, la hipocresía, la falsedad, la vanidad, la desvergüenza de los pobres y de los parásitos sociales<sup>57</sup>.

## Vergüenza y clasificación social : las personas vergonzantes

- 48 Vemos que se habla de personas desvergonzadas para hacer referencia a aquellas que provienen de las capas mas bajas de la sociedad : negros, mulatos, indios, mestizos, pobres. La vergüenza permite clasificar a las personas, mostrar orgullosamente lo que hay de bueno en unos y subrayar despreciativamente lo que hay de malo en otros. Hacer uso de ella con estos fines moviliza el imaginario de un sentimiento mal vivido, ya que incomoda ; sin embargo esta incomodidad no es necesariamente la propia. Acentuar la vergüenza que se espera ver en el otro es no sólo una manera de aumentar las diferencias entre las personas, sino también una manera de administrar los sentimientos íntimos que se autoriza a mostrar sólo a algunos.
- 49 Comprendemos que en esta lógica de hacer ver « mesuradamente » la vergüenza, la exteriorización contenida de la vergüenza asignada, al borde de la humillación, debiera ser permanente sólo en las capas más humildes de la sociedad, predeterminadas así al límite en su expresividad. No se espera que ellos usen el recurso de las marcas visibles de la vergüenza cuando han sido tocados en su honor, cuando la deshonra – sinónimo muchas veces de vergüenza – viene a molestarlos. Porque ellos, seres de calidad inferior, « viven en la vergüenza », entonces no tienen derecho a nombrarla como extraordinaria. Eso sería el colmo de la desvergüenza. Al revés, lo esperable es que vivan dignamente su vergüenza, sin enrostrarla – sacarla fuera impudicamente – a nadie, pero sin olvidarla. Es decir, en el disimulo culposo.
- 50 El control de la vergüenza por la gente calificada de desvergonzada no es posible. La propiedad y el uso del discurso sobre la vergüenza es un privilegio de gentes de calidad superior, y lo contrario es un escándalo que puede incluso degenerar en delito. Una parte de la sociedad no soporta el uso voluntario de sentimientos y de valores, reconocidos y que circulan libremente, de parte de todas las personas ; pero hacia el fin del siglo XVIII empieza la desfiguración de privilegios, situación que es acentuada por las autoridades que canalizan ciertos desplazamientos de la « canalla » hacia otros status sociales. En este acomodo, los pleitos por injuria evidencian las tensiones del sistema de valores interiorizado por la comunidad, sistema que es expresado mediante las declaraciones, frente a los jueces, de individuos heridos. Las identidades muestran sus llagas y sus angustias frente a vecinos que desencadenan conflictos en el orden social y cultural al cual ellos estaban habituados.
- 51 Junto a estos individuos puntualmente conflictuados persisten juicios sociales y morales lapidarios. A fines del siglo XIX, Ramón Briseño, connotado abogado, profesor, escritor y director de la Biblioteca Nacional de Chile, nacido en 1814, recuerda que entre sus actos de caridad estaba donar dinero a los « pobres vergonzantes ». Briseño concretó esta tarea anónimamente a través de una sociedad cristiana de socorro santiaguina. Sin embargo, en 1867 agregó una dimensión más cercana al distribuir limosna entre sus parientes y los de su esposa que se encontraban en esa misma situación de pobreza, personas a quienes denomina en sus memorias « las personas vergonzantes de nuestras familias »<sup>58</sup>.
- 52 Podemos suponer que con estas palabras, Ramón Briseño refleja un uso cristalizado de la palabra *vergonzante*. Durante 50 años al menos, desde 1844, cuando surge la citada Sociedad Cristiana de Socorro en Santiago, hasta 1894, año en que redacta sus recuerdos, la vergüenza

se usa como clasificación de la comunidad, sea la urbana – que comparte espacios y recursos – sea la genealógica, que comparte sangre y apellido, y a veces también afectos. De un lado están los que forman parte de lo correcto y de lo bueno, del otro los que provocan vergüenza a los anteriores y que, debido a ello, deberían sentir vergüenza de sí mismos. Dos grupos vinculados por un sentimiento que contiene una calificación discriminatoria tajante y rotunda, tanto por su dureza de juicio como por la invasión de la intimidad que efectúa cuando se autoriza a atribuir, desde fuera y como valor, la existencia o carencia de vergüenza en el otro.

53 La sociedad asigna a los pobres « abundancia de vergüenza » ; se les supone seres anclados en la vergüenza, viviendo ese sentimiento como pilar de sus existencias, sin acceso a otros valores en los cuáles inscribir sus vidas<sup>59</sup>. Esta manera de asimilar los pobres a la vergüenza es un proceso cultural con raíces históricas, es el resultado de una necesidad de considerar a los pobres como personas particulares, es una manera de estigmatizarlos, de descalificarlos por la vía de la asignación de incomodidad íntima : la pobreza es una situación que la sociedad no soporta, la sociedad se avergüenza de la pobreza que está en su seno y asume que los pobres portan en sí una carga enorme de vergüenza. Pero la vergüenza, transformada así en estado calificadorio perpetuo, se declara atributo principal de un sector de la población y queda atrapada, suspendida cuando no ahogada entre dos instancias : por un lado, la caridad y la asistencia, que busca socorrer a los pobres, hacerlos salir de ese « modo de vida vergonzoso », y por otro, la policía y las instituciones de vigilancia, obsesionados por el control de los pobres que « no saben comportarse » con la debida vergüenza y mantenerse en « su » lugar : lejos, apartados de la vida « normal », es decir, de los espacios sociales no pobres, donde la pobreza no se ve y por lo tanto no avergüenza<sup>60</sup>.

54 Las nociones de respeto y jerarquía se mantienen y el peso medular de la vergüenza en el sistema de clasificación social no se borra. Agregamos un dato : uno de los roles sacerdotales es la censura sobre lecturas, libertad de expresión y pensamiento de sus feligreses. Ramón Briseño, nuestro citado abogado y Director de la Biblioteca Nacional que habla de « personas vergonzantes de la sociedad », consiguió autorización del Papa Pío VI – en tanto laico cristiano de reconocidas virtudes – para ejercer esa función, entendida como un aporte a la sociedad chilena<sup>61</sup>. Esta coincidencia entre Briseño y el cura Juan de Dios de la villa de Vicuña antes mencionado nos lleva a plantearnos cuáles son los vínculos entre el control moral de los sistemas de representación individuales y colectivos y el poderoso uso social de la vergüenza.

## Ocultar las vergüenzas : el secreto familiar

55 La psicología afirma que la vergüenza y el pudor se confunden hoy a menudo. El *pudor* es la necesidad de esconder lo que « debe » ser escondido – las « partes del cuerpo vergonzosas » – y la *vergüenza* es el hecho de verse obligado a confesar lo que, por elección personal, no quisiéramos decir a los demás<sup>62</sup>. El pudor remite al cuerpo y la vergüenza a las decisiones : ésta sería vivida como un desgarramiento involuntario del secreto protegido poniendo en evidencia la decisión anterior de enmascarar, de ocultar<sup>63</sup>.

56 En el período estudiado, vergüenza y pudor están entrelazados en doble juego. Una mujer hace uso de la vergüenza para reforzar su pudor cuando éste es cuestionado ; si no lo hace, queda deshonrada<sup>64</sup>. Un hombre de buena calidad puede hacer uso de los signos del pudor para acentuar su buena vergüenza, cuando ella ha sido tocada, ya que es un « hombre de vergüenza ».

57 Asimismo, concientes del poder clasificatorio del sistema cultural y social de la vergüenza, los individuos eligen esconder su mala vergüenza, silenciar hechos vergonzosos, en una actitud que leemos como pudorosa respecto del cuerpo familiar. Es la esperanza de quien tiene miembros de su ascendencia que ha sufrido algún castigo infamante, como ser azotado en la plaza pública por un delito mayor. En Santiago, el sábado 30 de junio de 1725, hacia las 14h00, los amigos Mateo José Gómez de Astudillo, Sargento de la Armada del Rey, y Pedro

Fernández de Tordesillas, ambos comerciantes casados, tuvieron una discusión que terminó con reproches mutuos y expresiones como « sobrino del capitán Francisco Correa de Saa, azotado en el rollo »<sup>65</sup>, pronunciada por Pedro. Llegan al Tribunal y los dos pasan un tiempo en prisión hasta el final amistoso de la pelea, seguido de una reconciliación casi inmediata ; pero el responsable de esta expresión debió soportar las consecuencias. La familia política de Mateo estableció una nueva querrela contra Pedro : el tío azotado era pariente de Josefa Valdivia, esposa de Mateo, y fueron su cuñado y su hermana quienes, luego de haberla convencido, comenzaron el proceso contra Pedro, quien en consecuencia volvió a la cárcel. El expediente muestra los esfuerzos de Mateo para ayudar a su amigo, por explicar que sus diferencias no eran serias, ni las palabras debían ser tomadas como insultos, y llegó a mostrar cuánto él mismo lo había injuriado tratándolo de « cornudo », y que Pedro comprendía que no había habido mala intención ; pero los parientes se mantuvieron inflexibles. La familia ofendida pidió una multa como reparación porque, explicaron, su vergüenza (deshonor) era muy grande : decir la verdad que se quiere olvidar hace mal, y aquel que ha osado expresarla debe pagar caro<sup>66</sup>.

58 Es mejor enterrar los hechos vergonzosos, nunca repetirlos y, sobre todo, jamás nombrarlos banalmente. El nombre y la unión de la familia están implicados, ya que la reputación inmaculada se encuentra de golpe manchada por el recuerdo. Se ve ahí una especie de operación, la extirpación voluntaria de lo que no es bello, lo que no es admirable y, por lo tanto, aquello de lo que no queremos acordarnos. La voluntad de esconder los fracasos del recorrido genealógico y de hacer pagar a aquellos que osan manipular de ese modo la vergüenza de los otros es una actitud propia de ciertas familias durante estos siglos y responde, aparentemente, a mecanismos de representación propios de individuos y grupos arribistas y ambiciosos<sup>67</sup>.

59 Y a veces se puede elegir cuál vergüenza acentuar. Hacia mediados de septiembre de 1807, Mercedes Díaz, casada, modista de Santiago, insultó a Paula Bueno diciéndole « que a un hermano te lo han azotado en el rollo y te lo han echado desterrado »<sup>68</sup>. Las dos mujeres tenían una historia anterior de rencor que las había enfrentado en sucesivas disputas – en la plaza pública, frente a las tiendas, en plena calle, incluso delante de los tribunales en procesos anteriores – y los insultos eran cada vez más violentos e incisivos. Pero el expediente no muestra si Paula se siente herida o no por esta expresión en particular – ella se concentra más bien en negar el carácter de prostituta que le quiere atribuir Mercedes – y los jueces detienen el 07 de octubre el proceso. Podemos suponer que el hecho recordado por Josefa era exacto – ya que nadie intentó desmentirlo – y que ella sabía que era vergonzoso tener un pariente tan cercano que hubiera sufrido un castigo infamante. Josefa gritó esas palabras con la esperanza de herir a Paula con la vergüenza pública, como precisan los testigos ; pero la potencia de la expresión parece diluirse en medio de los demás insultos.

60 La elección de expresiones violentas, de parte de Josefa, muestra el valor destructivo que puede tener un hecho vergonzoso y su conocimiento por la comunidad. Josefa devela lo que, aparentemente, debiera quedar en silencio. La elección de Paula, organizar la defensa de un aspecto en particular entre aquellos que debieran afectarle y generar su vergüenza, muestra su propia « escala de vergüenzas » y su comprensión de que la verdad en boca de otros no era un delito, y por lo tanto, su contestación no era materia de un proceso judicial.

## **Proyección al presente : reflexionar sobre las vergüenzas desde la historia**

61 Aunque nuestros documentos han sido principalmente pleitos judiciales por injurias, descartamos la asociación que limita la vergüenza al honor herido<sup>69</sup>. Hemos querido identificar motivaciones y experiencias ocultas tras lo evidente, en un esfuerzo por comprender la sensibilidad previa a la construcción del discurso estratégico que se sirve de una herramienta jurídicamente legitimada. En ese sentido, no instalamos la vergüenza en el deshonor, ni el deshonor en la vergüenza, aún cuando necesariamente para hablar de honor herido debe

existir alguna forma de vergüenza. Entendemos que los matices que conciernen a la vergüenza escapan al honor, configurando, íntima y socialmente, otras formas y alcances<sup>70</sup>.

62 De hecho, estos ejemplos sugieren representaciones de la vergüenza, modeladora de deberes e identidades, que circularon y circulan todavía dentro, fuera y entre nosotros. La vergüenza es considerada hoy como una emoción reñida con lo racional y su amplitud aparece cubierta por otros conceptos, como la autoestima, la seguridad y la confianza en sí mismo. La vergüenza se trabaja desde la psicología y desde la sociología como fuente de problemas de identidad individual (para el caso del Chile actual, vergüenza de ser de piel morena, vergüenza de ser alcohólico, vergüenza de ser homosexual, por ejemplo) y hay incluso quienes hablan de familias, instituciones y hasta de sociedades entrampadas por vergüenzas colectivas no asumidas<sup>71</sup> (vergüenza de tener parientes pobres o parientes delincuentes, vergüenza de haber permitido violaciones a los derechos humanos, por ejemplo). La herencia de las comunidades que nos precedieron toma forma y el sentimiento se vuelve marca. La sospecha se instala sobre el dolor del alma : la vergüenza esconde algo, y se supone que aquel que esconde algo es siempre indigno de ser mirado ; no es bueno a la vista, que es siempre juicio, por lo tanto, es malo.

63 Las vergüenzas, sus sentidos, formas y usos, tienen recorridos socioculturales concretos, genealogías de sentimientos y valores que, sin embargo, llegan confusamente anudados hasta nosotros. Identificar la vergüenza, decodificarla y re-pensarla puede ayudar a re-situarla. Y estamos convencidos que esa reflexión profunda puede aclarar, cuando no disminuir, por la vía de la contextualización y relativización de los dogmas, el peso que hasta ahora ha tenido y tiene la vergüenza en nuestra sociedad.

### Notas

1 Este artículo recoge y sintetiza algunas ideas previamente trabajadas en « Un éventail de “vergüenzas” et “desvergüenzas” : les nuances de la honte », capítulo 3 de nuestra Memoria de DEA *Identités, conflits et voisinages. L'injure au Chili, 1700-1870*, presentada en la EHESS, Paris, septiembre 2004, 107 hojas, bajo la dirección de Arlette Farge, y otras formuladas en la ponencia « Intimidaciones de la modernidad temprana : vivencias y representaciones de la vergüenza en Chile, siglos XVIII y XIX », presentada en el XII Congreso FIEALC, Roma, 27-30 septiembre 2005. Agradezco profundamente los aportes y comentarios de los exigentes lectores (y grandes amigos) que conocieron versiones anteriores de este manuscrito.

2 Investigación Doctoral en Historia en curso, bajo la dirección de Arlette Farge en la EHESS, Paris. Debo agradecer simultáneamente a la Beca DEA Doctorado 2003-2007, compartida por los Gobierno de Francia y de Chile, que hace posible la realización de dichos estudios, y la inclusión de esta investigación doctoral en el proyecto « Histoire et anthropologie des sensibilités », coordinado por Frédérique Langue (CNRS-EHESS) y Sandra Jatahy Pesavento, de la UFRGS de Brasil.

3 En esta interpretación de procesos modernizadores chilenos, la segunda etapa es para nosotros la que conjuga en Chile la aparición de los distintos códigos chilenos, la separación de Iglesia Estado, la participación en mercados internacionales, entre otras cosas (1860-1925) ; y la tercera, la que vive el país hoy en día y que comienza en los últimos 20 años del siglo XX.

4 Farge, Arlette, *Le goût de l'archive*, Paris, Ed. du Seuil, 1989 ; y también *Quel bruit ferons nous ? Entretiens avec Jean-Christophe Marti*, Paris, Editions Les prairies ordinaires, marzo 2005, 219 p.

5 Farge, Arlette, *Vivre dans la rue à Paris au XVIII siècle*, Paris, Ed. Gallimard-Julliard, 1992, 255 p. (1ª ed. 1979) ; *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 1994 (1ª ed. francesa, 1986) ; *Le cours ordinaire des choses dans la cité au XVIII siècle*, Paris, Ed. du Seuil, 1994, 155 p.

6 « Le problème, le regard, les possibilités », capítulo 1 de nuestra Memoria DEA *Identités, conflits et voisinages ...*, Ob. Cit.

7 Diversas áreas de las humanidades y de las ciencias sociales comienzan a estudiar la vergüenza, pero ésta no es tema común de monografías históricas. Una propuesta es el trabajo de Nazzari, Muriel, « An Urgent Need to Conceal. The System of Honor and Shame in Colonial Brazil », en Johnson, Lyman L.

y Sonya Lipsett-Rivera, *The Faces of Honor. Sex, Shame and Violence in Latin America*, Albuquerque, USA, University of New Mexico Press, 1998, p.103-126.

8 Ver Arlette Farge, *Des lieux pour l'Histoire*, Paris, Editions du Seuil, collection La librairie du XX siècle, 1997, 155 p., y también *Quel bruit ferons nous ? ...* Op. Cit.

9 Nussbaum, Martha « Les émotions comme jugement de valeur », en *La couleur des pensées : sentiments, émotions, intentions, Raisons Pratiques. Épistemologie, sociologie, théorie sociale*, Paris, EHESS, n°6, 1995, p. 19-32.

10 Corominas, Joan, *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Española*, Madrid, 1954, vol. 4, p. 712-713. F. Gaffiot, en su *Dictionnaire Latin/Français*, agrega otros sentidos que enriquecen las posibilidades de *verecundia* : (1) retención, reserva, pudor, modestia, discreción // (2) la auto contención frente a una infamia // (3) respeto hacia una madre, un padrastro, los dioses, las leyes // (4) estar rodeado de un respeto manifiesto (nuestra *verecundia*) // (5) vergüenza frente a una cosa condenable, sentimiento de vergüenza // (6) modestia excesiva, timidez. En Gaffiot, F., Op. Cit. , p. 1659.

11 *Dictionnaire Le Grand Robert de la Langue Française*, Op. Cit., p. 2.000-2.002.

12 Ibid., p. 1.384.

13 Ibid., p. 2.019-2.020.

14 *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, Madrid, 1992, (impresión de 1998), p. 2.079.

15 Madero, Marta, *Manos violentas, palabras vedadas. La injuria en Castilla y León (siglos XIII-XV). Prólogo de Jacques Le Goff*, Madrid, Taurus Ediciones, 1992, p. 47 y 48. En las escrituras de la Edad Media castellana – sea jurídicos (como los Fueros, los Códigos y también las Siete Partidas), sea morales (como las Exempla y los cuentos edificantes y pedagógicos) – coexisten al menos cuatro maneras de comprender la vergüenza. Aristóteles define la vergüenza como una de las pasiones del alma, ya que el color rojo sube al rostro cada vez que se la siente. En seguida está la vergüenza que designa lo más execrable del ser humano, sean las partes del cuerpo vinculadas a las funciones digestivas y sexuales, sean los pecados que se llevan al fondo del alma, los cuales, en pleno reinado del catolicismo, se tiene vergüenza de confesar. Por lo tanto, vergüenza corporal y vergüenza moral. A continuación, « la vergüenza en tanto temor que nace del verdadero amor, implica el carácter sagrado de la confianza secreta entre amigos, y ese amor de amigos, que se pierde con la infidelidad de las indiscreciones, conduce también a la obediencia y regula la conducta política ». Ahí se habla de vergüenza como conducta aceptable, y ya no como sentimiento. Finalmente, la vergüenza es el umbral que separa y reúne los dominios de lo público y de lo privado, ya que ella enseña el buen uso de la soledad, se desarrolla siempre en una relación que se puede definir como especular (alrededor de un espejo), pero por la vía del ejercicio edificante y no narcisista, bajo la mirada atenta de Dios. La vergüenza estructura el espacio de la « honra » y la conducta « honrada » (libre de vergüenza) : un « hombre de vergüenza » es un « hombre de honra » porque la vergüenza es la madre y la cabeza de todas las bondades. La autora concluye que la vergüenza es una categoría que atribuye a la honra un elemento de exterioridad, crea las condiciones de una teatralidad real o imaginaria porque hace referencia siempre a la presencia de una mirada.

16 Un interesante trabajo de reflexión y encuentro multidisciplinar en torno a la vergüenza es *La honte – A vergonha, Sigila No 14*, GRIS-FRANCE, Paris, otoño-invierno 2004, 214 p.

17 Los Historiadores del Derecho subrayan que, incluso si hubo *Recopilaciones de Leyes*, los abogados y los procuradores de Chile continuaron citando *Las Siete Partidas* en sus argumentaciones hasta al menos mediados del siglo XIX, hecho que hemos comprobado con los pleitos por injurias. Ver Eyzaguirre, Jaime, *Historia del Derecho*, Santiago, Chile, Editorial Universitaria, 2000 (1ª ed. 1967), p. 161-164.

18 En el original, « vergüenza segunt dixieron los sabios, es señal de temencia que nasce de verdadero amor ». En Rubio Moreno, Laura María, *Leyes de Alfonso X, tomo III, Contribución al estudio de las definiciones léxicas de « Las Partidas » de Alfonso X el Sabio*, Avila, España, Fundación Sánchez-Albornoz, 1991, p. 283.

19 Los canónigos repetían el pensamiento tomista casi sin modificaciones en sus sermones y en sus cátedras a estudiantes, sean éstos laicos o religiosos, en todos los seminarios y universidades del territorio. Ortega Noriega, Sergio « Los teólogos y la teología novohispana sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales. Del Concilio de Trento al Fin de la Colonia », en *Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, INAH, 1999 (1ª edición 1989), p. 15-38. El autor indica : « Lo característico de los teólogos novohispanos fue la ausencia de pensamiento original y crítico, pues ninguno fue más allá del comentario del saber europeo sin relacionarlo con las circunstancias concretas de la Nueva España », haciendo referencia a la composición social y a la presencia de valores y hábitos indígenas y negros, luego mestizos. La conclusión de Ortega es : « En el trasfondo de este fenómeno se percibe, a nivel intelectual, una de las más pesadas cargas del coloniaje,

como fue la supresión – por parte de la autoridad – de la manifestación de un pensamiento autóctono y crítico, es decir, la eliminación de la reflexión analítica sobre la realidad social de la Colonia ». (p. 36) El peso periférico de Chile en el conjunto de las colonias españolas no otorgaba muchas posibilidades de hacer estudios e interpretaciones teológicas ni del pensamiento moral, como sí podía esperarse en los virreinos de Nueva España y Perú, donde estaban las más importantes universidades de Hispano América ; esta realidad autoriza, creemos, la citación de este trabajo acerca de la sociedad mexicana ; en todo caso, no hemos encontrado un análisis semejante para la más próxima realidad peruana, estudio que sería ideal para situar más precisamente esta investigación.

20 Ortega Noriega, Sergio, « El discurso Teológico de Santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales », en *Vida Cotidiana en el México Virreinal, Antología*, México, INAH, 2000, p. 27-73 ; « Los teólogos y la teología novohispana sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales ... » Op. Cit. ; y « Teología novohispana sobre el matrimonio y comportamientos sexuales, 1519-1570 », en *De la santidad a la perversión, o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, México, Ed. Grijalbo, Colección Enlace/Historia, 1985, p. 19-48.

21 La *vergüenza*, la más importante de estas nueve virtudes, es entendida por el tomismo y sus adherentes como el miedo de caer en la sensualidad contraria a la temperancia. La *honestidad* es definida como el amor por la belleza espiritual, la belleza producida por la temperancia. La *abstinencia* y la *sobriedad* significan la moderación de los placeres de comer y de beber que, cuando no son moderados con ayuda del ayuno, conducen a la excitación. La *castidad* habla de un castigo impuesto por la razón sobre la concupiscencia, para domarla ; la castidad designa el acto sexual como el origen del placer carnal, y su vicio opuesto es la lujuria. El *pudor* es la moderación de los actos que conducen y acompañan el acto sexual, como las miradas, los besos, las caricias y tocamientos, entre otros ; este pudor es necesario para un acto sexual honesto, que debe ser realizado con una cierta dosis de vergüenza, ya que las pulsiones de los órganos genitales no están siempre sometidos al imperio de la razón. El pudor tomista habla también del embellecimiento de las mujeres, que permanece adecuado en la medida que exista para agradar al marido, pero que se convierte en pecado grave si tiene por objetivo el provocar la lascivia de los hombres. La *modestia* y la *austeridad* son las virtudes que designan los movimientos y los actos del cuerpo (caminar, sentarse, bailar, etc.), siempre siguiendo el interés de proteger de la concupiscencia. Finalmente, la *continencia* es el hecho de frenar el entusiasmo interior de la pasión, exacerbada por los recuerdos, los pensamientos y las imágenes. Por continencia entendemos también la abstención del placer carnal ; puede adoptar distintas formas, como la continencia del célibe o del viudo, la continencia temporal de las personas casadas, la continencia perpetua de los religiosos y la continencia absoluta de las vírgenes. En Ortega Noriega, Sergio, « El discurso teológico de Santo Tomás ... », Op. Cit., p. 37-38.

22 Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural, entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1996.

23 AHNChile, Fondo Real Audiencia, (en adelante FRA), Vol. 700, pieza 1 ; AHNChile, FRA, Vol. 2418, pieza 8 ; AHNChile, FRA, Vol. 2395, pieza 2 ; AHNChile, Fondo Capitanía General (en adelante FCG), Vol. 331, fojas 105-136v.

24 Entendemos por justicia o justicias de Antiguo Régimen las leyes, normativas, procedimientos, usos y prácticas que ejercían justicia, y de paso ordenaban la sociedad, propios a los mundos mediterráneos latinos (España, Portugal, Italia y Francia) y a sus espacios colonizados. En esta orientación sugerimos consultar Juan Carlos Garavaglia y Jean-Frédéric Schaub (dir.), *Lois, justice, coutume. Amérique et Europe latines (16è-19è siècle)*, Paris, EHESS, 2005, 317 p.

25 Ver nuestro trabajo « Decir los sentimientos que se viven en singular. La frustración y la cólera de un comerciante de telas que se creía buen padre. Ciudad de México, 1714-1717 », ponencia presentada en la « III Journée d'Etudes Histoire des Sensibilités », EHESS, Paris, 14 de marzo 2006, publicada en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n°6, 2006, <http://nuevomundo.revues.org/document1992.html>

26 AHNChile, FCG, Vol. 294, fojas 409-420.

27 AHNChile, FCG, Vol. 140, fojas 394-398v. Agradecemos a Carolina González Undurraga, Licenciada en Historia y Master en Estudios de Género, quien nos ha prestado su colaboración de excelente historiadora, paleógrafa y amiga, y cuyo rigor profesional ha permitido ubicar y transcribir este expediente en el Archivo Histórico de Santiago, en Chile, el cual hemos trabajado in extenso en « Un éventail de “vergüenzas” et “desvergüenzas” : les nuances de la honte », Ob. Cit.

28 *La couleur des pensées : sentiments, émotions, intentions, Raisons Pratiques ...*, Ob. Cit.

29 Un interesante y erudito análisis sobre el vínculo de origen medieval católico entre calidad moral y color de piel en Marta Madero, *Manos violentas, palabras vedadas ...* Op. Cit.

30 En el mundo hispano americano, los mulatos fueron por mucho tiempo parte del más bajo grupo de la sociedad, pero a fines de la década de 1770 tenían ya espacios de expresión e instituciones sociales que favorecían en ellos el ascenso de su lugar social, como las Milicias Urbanas de Pardos y de Mulatos, algunas Cofradías Católicas y el reconocimiento y valoración oficial de la dignidad de sus oficios, por vía de Real Cédula, para quienes ejercieran actividades manuales ; entre ellos, los sastres, oficio de Ambrosio. Ver Guillamón A., Ramón, *Honor y honra en la España del siglo XVIII*, Madrid, Universidad Complutense, 1981, 184 p. El autor muestra y se explaya acerca de la voluntad de la Corona española de reconocer la honra interna y la dignidad personal que deriva de ser útil al Estado a través de oficios considerados viles hasta la primera mitad del siglo XVIII – artesanos y artífices – voluntad de « hacer aceptar por esa sociedad estamental la estimación de los oficios viles y mecánicos ». Para ratificarla oficialmente Carlos III promulgó la Real Cédula de 1783, documento que cristaliza un proceso y que fue extendido hasta las Américas (p. 22 y siguientes). Por supuesto, el reordenamiento sociocultural – que no es en ningún caso igualdad civil ni abolición estamental – no fue fácil de imponer, como evidencia la actitud de Nicolás Matorras. Por otra parte, la posibilidad de seguir la presencia de mulatos en las Cofradías y en las Milicias Urbanas como dos instituciones que permiten la movilidad social fue discutida en el *Colloque International D’esclave à soldat. Miliciens et soldats d’origine servile, XIIIè-XXè siècle*, organizado por Carmen Bernand (CERMA, Université de Paris X Nanterre) y Alessandro Stella (CRH-EHESS), Paris 27-29 mayo 2004, sobre todo a propósito de la ponencia de Jean-Paul Zúñiga, « Africains aux Antipodes : armée et mobilité sociale dans le Chili Colonial ». Véase además el muy buen trabajo, de Contreras Cruz, Hugo, « ...Para marchar en mi compañía no es menester más afán que ponerse el poncho ... » Las milicias de mulatos y negros en Santiago durante el siglo XVIII », en número especial de la revista *Cuadernos de Historia* del Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Santiago, Chile, coordinado por la profesora Celia Cussen ; en prensa.

31 AHNChile, Fondo Judicial (en adelante FJ) San Felipe, Legajo 64, pieza 37.

32 AHNChile, FJ San Fernando, Legajo 181, pieza 21.

33 AHNChile, FCG, Vol. 306, fojas 126-136 ; y AHNChile, FJ San Fernando, Legajo 182, pieza 25.

34 En ese ámbito específico de relaciones jerárquicas serviles, remitimos al artículo de Alejandra Araya Espinoza, « Sirvientes contra amos : las heridas en lo íntimo propio », en Sagredo, Rafael y Cristián Gazmuri, *Historia de la Vida Privada en Chile, tomo 1, El Chile tradicional. De la Conquista a 1840*, Santiago, Chile, Taurus, 2005, p. 161-197.

35 AHNChile, FCG, Vol. 299, fojas 356-369v ; AHNChile, FJ San Fernando, Legajo 182, pieza 25, ya citado ; AHNChile, FRA, Vol. 2846, pieza 11.

36 AHNChile, FCG, Vol. 301, fojas 305-317.

37 Albornoz V., M. E., *Violencias, Género y Representaciones ...*, Op. Cit., ver apartado « Las jerarquías y las calidades : el ‘buen’ orden racial », p. 17-28.

38 AHNChile, FRA, Vol. 1295, pieza 1 y Vol. 1312, pieza 1. El Cabildo no apoyó a Prudencia, pero la Real Audiencia finalmente sí le dio la razón. Hemos trabajado este pleito, separado en dos expedientes, en *Violencias, Género y Representaciones ...*, Op. Cit. ; en « Ces mauvaises langues de femmes : les injures et le genre à Santiago du Chili, 1750-1800 », ponencia presentada en Colloquium International « Gender and Crime in historical perspective », Paris, Maison de Sciences de l’Homme, Junio 2003 ; y en « Explorando las fuentes judiciales desde el género y las representaciones. Prudencia Silva y Juan Antonio Machado, Santiago de Chile, 1783 », ponencia presentada en el « IV Encuentro de Estudios Humanísticos para Investigadores Jóvenes », Universidad del Congreso, Mendoza, Argentina, Noviembre 2002.

39 AHNChile, FRA, Vol. 2123, pieza 3. Ibid, p. 108-109. María inició la querrela por injurias ante el Cabildo, pero éste ordenó silenciar el asunto, condenándola a pagar una multa. Pero María apeló a la Real Audiencia, quien cambió la sentencia : el multado fue Diego y la suma reducida al cuarto (de 100 a 25 pesos) : la mitad destinada al propio Tribunal, y la otra para María.

40 La expresión chilena actual para expresar esta sorpresa en el trato y que viene frecuentemente seguida de indignación, es « qué se ha creído éste » ; ya no recoge la palabra desvergüenza.

41 El verbo topetar describe la acción de un jinete cuando empuja violentamente a otro para echarlo a tierra, sacándolo de su montura, y sería originario de Chile. *Diccionario de la Lengua Española*, Op. Cit., p.1272.

42 Hemos desarrollado este tema en nuestro trabajo « Violencias cotidianas de mujeres santiaguinas. Injurias en la Real Audiencia de Chile, 1672-1822 », en prensa. Ver Farge, Arlette y Cécile Dauphin, *De la violence et des femmes*, Paris, 1997.

43 AHNChile, FCG, Vol. 140, fojas 394-398v, pleito ya citado.

- 44 AHNChile, FRA, Vol. 2221, pieza 5.
- 45 Hemos tratado ya de manera particular a las mujeres desvergonzadas en *Violencias, Género y Representaciones ...*, Ob. Cit. ; en « Ces mauvaises langues de femmes : les injures et le genre à Santiago du Chili, 1750-1800 », Ob. Cit. ; y en « Mujeres, género e Injuria. Santiago de Chile, 1670-1690 », ponencia presentada en el « V Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural », Universidad del Congreso, San Juan de Cuyo, Argentina, Abril 2003.
- 46 Esta noción no es la más nombrada ; mucho antes se sitúan, para las mujeres, palabras que las nombran prostitutas, y para los hombres, las palabras que hablan de ebriedad. Albornoz V., M. E., *Violencias, Género y Representaciones...*, Op. Cit.
- 47 AHNChile, FCG, Vol. 306, fojas 244-254v.
- 48 AHNChile, FRA, Vol. 2221, pieza 9.
- 49 En este sentido, remitimos a la publicación « Plèbes urbaines d'Amérique latine », *Caravelle, Cahiers du monde hispanique et luso brésilien*, n°84, 2005, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, Francia, 2005, 366 p.
- 50 AHNChile, FJ La Serena, Vol. 337, pieza 5, fojas 96-181.
- 51 AHNChile, FRA, Vol. 1432, pieza 11, expediente sin conclusión. Hemos trabajado este pleito en Albornoz V., M. E., *Violencias, Género y Representaciones ...*, Op. Cit., p. 105-106.
- 52 AHNChile, FRA, Vol. 2883, pieza 6, expediente incompleto y sin conclusión. Ibid, p. 106-108.
- 53 AHNChile, FRA, Vol. 2570, pieza 14.
- 54 AHNChile, FJ Vicuña, Legajo 7, pieza 15. La defensa de Nicolás, preso en la cárcel durante varios días, fue asumida por su padre, Juan Antonio. El Juez comunal, al mes de desarrollado el pleito, ordenó al progenitor que no presentase más documentos porque la posición del sacerdote era, a sus ojos, la adecuada. Juan Antonio apeló al juzgado de primera instancia de la región, y entonces el sacerdote suplicó que no se le escuchase. Lamentablemente el expediente está trunco, así es que no podemos saber si la opinión de la magistratura local fue refrendada por la autoridad regional.
- 55 Boltanski, Luc, *L'amour et la justice comme compétences*, Paris, Ed. Métaillié, 1990, 382 p.
- 56 Ver las siguientes publicaciones de Arlette Farge, *Dire et maldire, l'opinion publique au XVIII siècle*, Paris, Ed. du Seuil, 1992, 318 p. ; *Des lieux pour l'Histoire*, Op. Cit. ; y « Penser et définir l'histoire de l'événement en histoire. Approche des situations et des acteurs sociaux », en *Terrain*, n°. 38, Paris, marzo 2002, p. 69-78.
- 57 Breton de los Herreros, Manuel, *La desvergüenza, poema joco-serio*, Valparaíso, Chile, Imprenta del Comercio, 1857, 203 p.
- 58 « Apuntes biográficos de don Ramón Briseño », en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N°. 68, Santiago, Chile, 1963, p. 54-109.
- 59 Farge, Arlette y Jean-François Laé, *Fracture sociale*, Paris, Desclée de Brower Ed., 2000, 174 p.
- 60 Farge, Arlette, Jean Francois Laé, Patrick Cingolani et Frank Magloire, *Sans visages. L'impossible regard sur le pauvre*, Paris, Editions Bayard, 2004, 269 p., y el seminario anual 2004-2005 « Les figures mobiles de la pauvreté », dictado por Arlette Farge en la EHESS, Paris, 2003-2004.
- 61 Como dice el autor, en 1844 obtuvo « de la Santa Sede una licencia para leer y retener libros prohibidos ... pero como estas concesiones eran temporales, por rescripto pontificio del 29 de junio de 1860 obtuve una perpetua ». En « Apuntes biográficos de don Ramón Briseño », Ob. Cit., p.85.
- 62 Didier-Weill, Alain, «La honte et la pudeur : les deux voiles», en *Patio*, N°. 3, *L'inconscient à l'œuvre*, Paris, 1984, p. 79-81.
- 63 Ibid. Según el autor, el pudor no pasa por ese « deseo de esconder » que proviene de una elección personal. Del mismo modo, el autor señala que la confusión entre vergüenza y pudor está al comienzo de la angustia resentida por el sujeto, y que la diferencia se explica cuando se reflexiona sobre la posición subjetiva del sujeto respecto de sus experiencias : según las palabras empleadas para nombrar esta angustia, el sujeto puede considerarse como « cuerpo desvelado » ante la mirada de los otros, por lo tanto persona vulnerable en su totalidad, cuando en efecto no es más que su « deseo de esconder » que ha sido desenmascarado en el contexto de una situación vergonzosa.
- 64 Albornoz V., M. E., *Violencias, género y representaciones ...*, Op. Cit., p. 66-70.
- 65 La exposición al público y el castigo sobre el cuerpo, con un látigo, es una pena concebida para ser vista, pero también destinada a las personas de baja calidad social, en el lenguaje de la época. Muchembled, Robert, *Le temps des supplices. De l'obéissance sous les Rois Absolus, XVè-XVIIIè siècles*, Paris, Armand Colin Editions, 1992.

66 AHNChile, FRA, vol. 2190, pieza 6. Sin embargo, los jueces no pensaron igual y cerraron el expediente señalando que Pedro no ha cometido delito alguno y que, por lo tanto, no hay nada que pagar. En todo caso, Pedro se vio obligado a pasar algunos meses en prisión. Esto nos lleva a pensar que los parientes de Mateo querían obtener dinero de Pedro ; es decir, aprovecharse de su situación holgada ; pero cuando se leen las peticiones de liberación de Pedro, que el estar encarcelado disminuye las entradas de su negocio y que esto sería peor para él que el pago de una suma de dinero. Creemos que esto se puede interpretar también como la intención, de parte de los Correa de Saa, de darle una lección.

67 Goffman, Erving, *La mise en scène de la vie quotidienne*, Paris, Editions du Minuit, coll. Le Sens Commun, 1973, Tomo 1, *La représentation de soi*, p. 47-51. Pensamos también en las *Lettres de Cachet* francesas, institución aterradoradora que movilizaba energías, personas, instituciones, en fin, todo un despliegue de recursos para extirpar la persona vergonzante de la familia y borrar de ese modo el registro de aquello que no era conveniente. Ver Farge, Arlette y Michel Foucault, *Le désordre des familles, les lettres de cachet des Archives de la Bastille*, Paris, Gallimard-Julliard, 1982.

68 AHNChile, FRA, Vol. 2629, pieza 4.

69 Reconocemos los aportes de estudios que vinculan la vergüenza y el honor, como los de Johnson, Lyman L. y Sonia Lipsett-Rivera, *The Faces of Honor. Sex, Shame and Violence ...* Op. Cit., y Peristiany, J. G., *Honour and Shame : The Values of Mediterranean Society*, Chicago, University of Chicago Press, 1966. Pero nuestra mirada va, creemos, por otro lado.

70 Nos acercamos, aunque de un modo diferente y con orientación histórica, al trabajo de Santos Anaya, Martín Christian, *La vergüenza de los pandilleros. Masculinidad, emociones y conflictos en esquineros del mercado de Lima*, Lima, Perú, CEAPAZ, 2002, 346 p. Agradecemos a Anne Pérotin-Dumont el habernos facilitado esta obra, que aborda desde la sociología contemporánea los sentimientos, valores y comportamientos de jóvenes marginales limeños.

71 Tisseron, Serge, *Du bon usage de la honte*, Paris, Ramsay/Archimbaud, 1998, 202 p.

### **Para citar este artículo**

Referencia electrónica

María Eugenia Albornoz Vásquez, « Umbrales sensibles de la modernidad temprana : los usos de la vergüenza en Chile, siglos XVIII y XIX », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], BAC - Biblioteca de Autores del Centro, Albornoz Vásquez, María Eugenia, Puesto en línea el 15 mars 2009. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index55665.html>

### **Licencia**

© Tous droits réservés

### **Résumé / Resumen**

La honte, émotion intime, est nommée de plusieurs façons dans les dossiers judiciaires pour injures. L'analyse des représentations, des sens, des usages et des manipulations dont elle est objet nous permet d'explorer simultanément le sentiment et la valeur sociale, dans le but de contribuer à la réflexion sur le rôle joué par la honte dans la construction et l'attribution d'identités et des classifications sociales au Chili du XVIII<sup>e</sup> et XIX<sup>e</sup> siècles.

**Mots clés :** histoire sociale, histoire culturelle, histoire du Chili, honte, sentiments

La vergüenza, emoción íntima, aparece nombrada de diversas maneras en los pleitos judiciales por injuria. El análisis de sus representaciones, sentidos, usos y manipulaciones nos permite explorar simultáneamente el sentimiento y el valor social. Nuestro objetivo es contribuir a la

reflexión sobre el rol que juega la vergüenza en la conformación y asignación de identidades y de clasificaciones sociales en el Chile de los siglos XVIII y XIX.

**Palabras claves :** historia cultural, historia social, historia de Chile, sentimientos, vergüenza

**Entradas del índice**

**Cronológico :** siglo XVIII, siglo XIX

**Geográfico :** Chile

**Licence portant sur le document :** © Tous droits réservés

**ndlr :** Este artículo está publicado en « L'Amérique Latine et l'histoire des sensibilités », *Caravelle, Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien* n°86, 2006, p. 43-69 . *Caravelle* es una publicación periódica editada semestralmente por les Presses Universitaires de Mirail, PUM, de Toulouse, que conserva todos los derechos legales. Agradezco la generosidad de Dominique Rouaix, Directrice Administrative de PUM, quien autorizó esta difusión a través de *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.